



Resolución de Consejo Universitario N° 005-CU-2023 Piura, 05 de enero de 2023

VISTO

Los expedientes que presentan los(as) bachilleres de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, gestionando la expedición de su TÍTULO PROFESIONAL.

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>
ATARAMA ATOCHE BLANCA DEL CISNE	05791-0101-22-2
CASTILLO JUAREZ ANGI ANABEL	05793-0101-22-3
MORE NUÑEZ FIORELLA JOAQUINA	05693-0101-22-4
ORDINOLA CARMEN FATIMA DEL PILAR	-
CALLE CORREA CINTHYA LIZBETH	06393-0101-22-5
CRISANTO CORDOVA ESTRELLITA MILAGROS	06055-0101-22-2
FARFAN ESTRADA PAMELA LIZBETH	06414-0101-22-2
JUAREZ ACARO ROSANGELICA	06390-0101-22-9
LANDA GIRON BRENDA GIANNINA DE LOS MILAGROS	06056-0101-22-7
OJEDA CHAVEZ MARGARITA DEL PILAR	06068-0101-22-8
ORTIZ ALBURQUEQUE SOLANGE ANABEL	-
DIOSES PIEDRA BRILLY ANALIS	-

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley N° 13531 del 13 de mayo de 1961, se crea la Universidad Nacional de Piura, la misma que ha recibido su Licencia Institucional para ofrecer el Servicio Educativo Superior mediante Resolución de Consejo Directivo N° 058-2019-SUNEDU/CU del 06 de mayo del 2019.

Que mediante Ley N° 30220, Ley Universitaria, vigente a partir del 10 de Julio de 2014, se fijan los requisitos para la obtención de los Grados Académicos y Títulos Profesionales que se emitan en las Universidades, aplicables a los alumnos que ingresan a partir de su vigencia.

Que mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0574-CU-2018 del 26 de octubre del 2018 se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Piura; el mismo que consta de 05 capítulos y 13 artículos.

Que, el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud, aprueba el Título Profesional de Licenciado en Psicología de los(as) bachilleres **ATARAMA ATOCHE, BLANCA DEL CISNE; CASTILLO JUAREZ, ANGI ANABE; MORE NUÑEZ, FIORELLA JOAQUINA; ORDINOLA CARMEN, FATIMA DEL PILAR.**

Que, el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud, aprueba el Título Profesional de Licenciado en Obstetricia de los(as) bachilleres **CALLE CORREA, CINTHYA LIZBETH; CRISANTO CORDOVA, ESTRELLITA MILAGROS; FARFAN ESTRADA, PAMELA LIZBETH; JUAREZ ACARO, ROSANGELICA; LANDA GIRON, BRENDA GIANNINA DE LOS MILAGROS; OJEDA CHAVEZ, MARGARITA DEL PILAR.**

Que, el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud, aprueba el Título Profesional de Licenciado en Enfermería de los(as) bachilleres **ORTIZ ALBURQUEQUE, SOLANGE ANABEL; DIOSES PIEDRA, BRILLY ANALIS.**

Que, el Vicerrector Académico ha dictaminado favorablemente los Títulos Profesionales, aprobados por la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 44°, 45° y 59° inciso 59.9 de la Ley Universitaria 30220; concordante con el Artículo 96° del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura;

Estando a lo acordado por Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria de fecha 05 de enero de 2023, ya lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Resolución de Consejo Universitario N° 005-CU-2023 Piura, 05 de enero de 2023

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN PSICOLOGÍA, a los(as) bachilleres ATARAMA ATOCHE, BLANCA DEL CISNE; CASTILLO JUAREZ, ANGI ANABE; MORE NUÑEZ, FIORELLA JOAQUINA; ORDINOLA CARMEN, FATIMA DEL PILAR.

ARTÍCULO 2º.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN OBSTETRICIA, a los(as) bachilleres CALLE CORREA, CINTHYA LIZBETH; CRISANTO CORDOVA, ESTRELLITA MILAGROS; FARFAN ESTRADA, PAMELA LIZBETH; JUAREZ ACARO, ROSANGELICA; LANDA GIRON, BRENDA GIANNINA DE LOS MILAGROS; OJEDA CHAVEZ, MARGARITA DEL PILAR.

ARTÍCULO 3º.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ENFERMERIA, a los(as) bachilleres ORTIZ ALBURQUEQUE, SOLANGE ANABEL; DIOSES PIEDRA, BRILLY ANALIS.

ARTÍCULO 4º.- AUTORIZAR; a la Secretaria General asentar su inscripción en el Libro de Registro de Títulos Profesionales de la Universidad Nacional de Piura y expedir el Título respectivo para que se le reconozca como tal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. EDWIN OMAR VENCES MARTÍNEZ, Rector (e) de la Universidad Nacional de Piura.
(Fdo.) Mg. ANITA CONSUELO ZAPATA GUAYLUPO, Secretaria General de la Universidad Nacional de Piura.
c.c.: VR. ACAD. FAC. (02), OCRCA,
Grados y Títulos (02), Sec.Gen., Arch. (06)
(16 copias) - MJCB


UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
Dr. Edwin Omar Vences Martínez
RECTOR (e)


Mg. Anita Consuelo Zapata Guaylupo
SECRETARIA GENERAL